

— 6 —

Señor y ymo
de M.

Con el aviso de V. S. Y. de 28 del anterior que
do enterado de haverse dignado S. M. conferir-
me el Gobierno, y Capitanía General del Reyno
de Aragon y Presidencia de su R.^l Audiencia,
y á fin de que pueda verificarse esta Gra-
cia, prevengo lo conveniente para solicitar
el despacho correspondiente en la Secretaría
de la Camara: Esta nueva confianza de la
benignidad de S. M. me proporciona la satis-
faccion de ofrecerme respectuosamente á la
obediencia de V. S. Y. Suplicandola sea de su
superior agrado favorecerme en este nuevo en-
cargo con su poderoso apoyo, para que con
el pueda desempeñar las obligaciones á que
me constituye con el buen éxito que las
debe para la utilidad del Real Servicio, y
merecer en todo mi proceder la aprovacion
de V. S. Y., que es á lo que aspiro

Suerto Señor que la

